



Proceso de paz y sus implicaciones para las víctimas en el exterior

Boletín # 27 - 11 de mayo de 2015

Área de Refugiados y Migraciones Forzadas

*137.200 desplazamientos forzados internos en Colombia durante el 2014*

Camila Espitia

Analista CODHES

Según el reciente informe sobre desplazamiento forzado en el mundo, elaborado por el Consejo Noruego para Refugiados (NRC) y el Centro de Monitoreo de Desplazamiento interno (IDMC), en Colombia se presentaron 137.200 desplazamientos forzados durante el 2014. El estudio revela que en el país hay 6.044.300 personas desplazadas internamente a causa del conflicto armado. Es tal la magnitud, que Colombia se ubica como el segundo país con mayor número de desplazados internos, con el 15% de la población desplazada interna de todo el mundo.

Estas cifras, que no son nuevas, revelan la continuidad del conflicto armado en Colombia y confirman las constantes denuncias que se presentan desde los municipios y departamentos frente a la violación permanente de los derechos humanos en sus territorios. A pesar de que hay una disminución del desplazamiento forzado interno en Colombia de un 47% en el último cuatrienio, comparando los periodos 2006-2010 y 2010-2014, la población que se vio forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su territorio porque su vida se encontraba en peligro durante el año pasado, es de tal magnitud que podría conformar un municipio completo (EL ESPECTADOR , 2015).

Varias fuentes han confirmado que las negociaciones de paz con la guerrilla de las Farc han contribuido a la disminución de la intensidad del conflicto, especialmente de las acciones bélicas de este grupo guerrillero, sin embargo, otros actores han aumentado su poder causando también múltiples desplazamiento forzados, como el ELN o el Clan Usuga, que hoy puede estar conformado por más de 8.000 integrantes (REVISTA SEMANA, 2015).

Según el informe, un tercio de todos los hechos de desplazamiento forzado se presentaron en los departamentos de la Costa Pacífica, Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño, territorios que son ruta de exportaciones legales e ilegales, y presencia de guerrilla, paramilitarismo y grupos post-desmovilización (Norwegian Refugee Council, 2015). En municipios de la frontera con Ecuador también se presentaron múltiples desplazamientos forzados, por ejemplo, en Tumaco se presentaron 12.275 y en Puerto Asís 1.012 (UARIV, 2014).

## Se suspenden fumigaciones con Glifosato

Tras la advertencia del Ministerio de salud al Gobierno Nacional frente los efectos nocivos del Glifosato a la salud de los seres humanos, basado en un reciente informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el presidente Santos anunció la suspensión de las fumigaciones de cultivos ilícitos con glifosato.

El Presidente anunció que solicitaría a los Ministros que hacen parte del Consejo Nacional de Estupefacientes, que suspendan el uso del glifosato en las aspersiones contra los cultivos ilícitos; señaló también, que existirá un periodo de transición que no puede ir más allá del 1 de octubre, para que se adopten nuevos mecanismos en la lucha contra los cultivos ilícitos como, por ejemplo, intensificar la erradicación manual. (EL ESPECTADOR , 2015)

El Presidente Santos argumentó que su lucha contra el narcotráfico está vigente, pero que su decisión obedece, además del informe de la OIM, a un fallo de la Corte Constitucional, en donde se indica que en caso de comprobar la existencia de riesgo para la salud pública, se debe aplicar el principio de precaución y por tanto, suspender las aspersiones.

En relación con la trayectoria de los cultivos ilícitos y la efectividad de los mecanismos para erradicarlos, el país tiene dos versiones opuestas. Una de ellas proviene de la Oficina de Política Nacional de Control de Drogas de la Casa Blanca, que afirma que en el 2014 hubo un incremento del 39 % de los sembrados de coca en Colombia; mientras que para el Ministerio de Defensa, los cultivos ilícitos han disminuido de 163.000 hectáreas en 2002 a 48.000 en 2013. Más allá de saber quién tiene o no la razón frente a la efectividad de los programas de lucha contra el narcotráfico, la cuestión central de suspender las aspersiones obedece a los graves daños que ello tiene en la población, daños que van más allá de su afectación a la salud, ya que las fumigaciones son causantes de desplazamientos masivos en donde la población se ve obligada a abandonar sus tierras, cultivos de pan coger, casas y animales producto de las aspersiones.

La decisión del Gobierno Nacional, si bien es cierto tiene múltiples sustentos científicos frente a las graves afectaciones en la integridad de la población que habita en los territorios en los que se presentan las aspersiones, surge en medio de un proceso de paz, en el que uno de sus acuerdos parciales es en torno al tema de las drogas. Si bien la decisión de Santos no tiene que ver exactamente con la implementación de uno de los acuerdos de la Mesa de Negociación, por la regla: “nada está acordado hasta que todo este



giz

Fundación  
ESPERANZA

acordado”, si es una medida que va en concordancia con lo pactado en la Habana y que sin lugar a dudas contribuye al bienestar de la población.

Ésta decisión no ha sido respaldada por algunas personas como el Procurador General de la Nación y el Senador Uribe, quienes argumentan que el narcotráfico aumentará notablemente con esta medida. Vale la pena señalar que Santos señaló en su discurso de manera enfática que la lucha con el narcotráfico persiste y que la erradicación manual será una alternativa. Sin duda la erradicación manual no será suficiente, ésta deberá estar enmarcada en una política de desarrollo integral con programas efectivos de sustitución de cultivos, acompañada de desarrollo rural, inversión social e infraestructura.

### **Se aproxima Acuerdo sobre las víctimas del conflicto**

Luego de diez meses de negociaciones en torno a las víctimas, los negociadores de las Farc anunciaron que existen “bases suficientes para materializar pronto” el acuerdo sobre las víctimas del conflicto, punto que actualmente se debate en la mesa de las conversaciones y que está enfocada en diez principios que estableció la Mesa de Negociaciones para la discusión: reconocimiento, responsabilidades, satisfacción de los derechos, participación, esclarecimiento de la verdad, reparación, garantías de protección y seguridad, garantías de no repetición, principio de reconciliación y enfoque de derechos.

### **Empresarios con voluntad de aportar a la construcción de la paz**

En el país varias personas se han preguntado por el rol del sector privado del país en la construcción de la paz y la visión de éstos frente a las negociaciones de la Habana; inclusive, hay figuras políticas que han señalado abiertamente que algunos empresarios tienen algún tipo de responsabilidad en el conflicto, por ejemplo financiando grupos armados, y otros, han considerado que los empresarios deben apoyar económicamente a la paz, sin mencionar responsabilidades en el asunto.

La Revista Semana realizó una completa entrevista a cuatro líderes representativos del sector privado para conocer sus opiniones a propósito de las negociaciones en la Habana, su visión a futuro del proceso de paz y su voluntad de aportar a la paz de Colombia. A pesar de la diversidad de opiniones frente a los diálogos, en general manifestaron su disposición a colaborar en todo lo que sea posible para la paz e hicieron énfasis en la importancia del fortalecimiento de la inversión en el agro, dirigida a la productividad del campo, el empleo en el campo y la competitividad.



Unión Europea



giz

Fundación  
ESPERANZA

SJR



ODHES

Un tema central en las declaraciones de los empresarios fue la confianza que se tiene en el equipo negociador del Gobierno en la Habana. Manifestaron que tienen claro que ni la democracia ni el modelo económico de Colombia están en riesgo con las negociaciones y que uno de sus papeles más importantes será la inversión que propicie el desarrollo económico del país.

### Algunas Fuentes<sup>1</sup>

EL ESPECTADOR . (8 de Mayo de 2015). Obtenido de <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/desplazamiento-forzado-colombia-bajo-47-ultimo-cuatren-articulo-559471>

EL ESPECTADOR . (9 de Mayo de 2015). Obtenido de <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/santos-ordena-suspender-fumigacion-de-cultivos-ilicitos-articulo-559592>

Norwegian Refugee Council. (2015). *Global Overview 2015*.

REVISTA SEMANA. (14 de Marzo de 2015). Obtenido de <http://www.semana.com/nacion/articulo/tras-el-nuevo-patron-del-mal-alias-otoniel/421081-3>

UARIV. (Febrero de 2014).

<sup>1</sup> Este boletín se realizó con el apoyo de Jenny Moreno en la sistematización de la información.